

Las niñas, niños y adolescentes tenemos la palabra



Resultados de los talleres de consulta en todo el Perú

1682

niñas, niños y adolescentes

1106

adultos dedicados a servicios públicos
de atención a la infancia.



Colectivo Interinstitucional
por los Derechos de la Niñez y Adolescencia



Las niñas, niños y adolescentes tenemos la palabra



La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN)

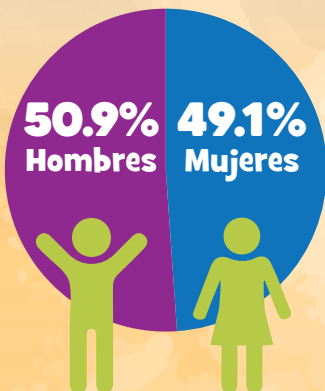
es el tratado internacional adoptado por las Naciones Unidas que debe guiar a todas las personas y gobiernos para conocer y respetar los derechos de las niñas, los niños y adolescentes.

El Colectivo Interinstitucional por los Derechos del Niño y la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, en el año 2019, convocaron en todo el país a talleres en los que participaron niñas, niños y adolescentes de todas las regiones y donde se escuchó su voz.

En estos talleres también se recogió las opiniones de los adultos que tienen a su cargo el cuidado, la defensa de los derechos y la operación de servicios públicos que son claves para la protección y atención frente a situaciones de violencia.

Esta consulta nacional es la continuación de un proceso iniciado hace más de dos décadas para promover los derechos de la infancia y adolescencia en el Perú, recordemos campañas como **“En el presupuesto público: las niñas y los niños primero”**, **“Se busca un millón de amigos”**, **“Vota por la niñez”**, **“Buen trato para la Niñez”** y ahora **“Buen Trato para Crecer Felices”**.

De los más de **10 millones** de niñas, niños y adolescentes que hay en el Perú:



La consulta Nacional tuvo en consideración tres tipos de violencia

Directa

con uso de la fuerza física o de poder, puede causar lesiones, trastornos incluso muerte.

Estructural

cuando no se protegen los derechos básicos como alimentación, salud y educación y se perciben diferencias muy marcadas.

Cultural

cuando la violencia se normaliza y se considera que para conseguir algunas conductas se justifica emplear el castigo físico o humillante o la fuerza.

Para detectar la violencia en todos los espacios (familia, escuela, comunidad, espacios públicos), se requiere:



¿Quiénes son los responsables de erradicarla?

Todos somos responsables

- ▶ Gobierno Local (DEMUNA)
- ▶ Policía Nacional (Comisaría)
- ▶ Ministerio Público (Fiscalías, Medicina Legal)
- ▶ Centro Emergencia Mujer (MIMP)
- ▶ Poder Judicial
- ▶ Allegra (Ministerio de Justicia)
- ▶ Escuelas
- ▶ Defensoría del Pueblo

En la escuela podemos detectar:

- ▶ Explotación laboral y sexual
- ▶ Desprotección
- ▶ Discriminación
- ▶ Bullying
- ▶ Violencia física, psicológica y sexual
- ▶ Castigo Físico y Humillante
- ▶ Maltrato de los docentes

Para detectar la violencia en el ambiente escolar el docente requiere capacitación y conocimientos, compromiso y sensibilidad, coordinación con otros sectores y actores, recursos.

Los adultos que trabajan con niños para proteger a la infancia detectaron que **la violencia más común es:**

Violencia psicológica 100%

Bullying 96%

Violencia sexual 72%

Discriminación 52%

¿Qué debe hacer un funcionario del sistema de salud si detecta un caso de violencia?

- ▶ Informar a las autoridades competentes
- ▶ Trabajar con la familia
- ▶ Desarrollar acciones de prevención y sensibilización
- ▶ Capacitarse
- ▶ Tener buen trato y sensibilidad

¿Qué necesita?

- ✓ Contar con los Recursos necesarios
- ✓ Directorios actualizados

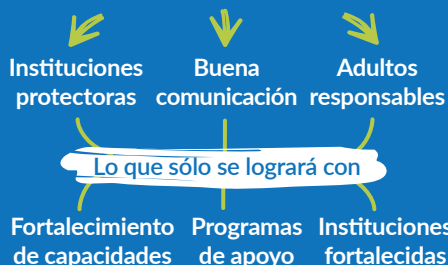
¿Qué necesita la sociedad para detectar casos de violencia?

- ▶ Capacitación y sensibilidad
- ▶ Presencia de servicios públicos de protección especializados en niñez
- ▶ Coordinación y articulación



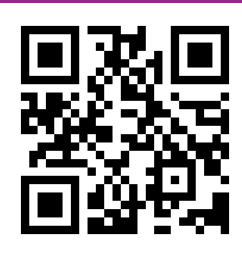
Queremos que nos escuchen y por eso, nosotros también escuchamos a los adultos

Para defender nuestros derechos son necesarias



Para lograr la defensa, protección y respeto de nuestros derechos es necesario impulsar un Plan Nacional de Prevención, Detección y Erradicación de la Violencia para niñas, niños y adolescentes que defina las responsabilidades y obligaciones de las autoridades nacionales, regionales y locales.

Esta es una versión amigable, el documento completo del **INFORME NACIONAL SOBRE LA SITUACIÓN DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA. Resultados de los talleres de consultas regionales se puede ubicar en:** <https://bit.ly/2FiwW5G>



Las instituciones que participaron en la elaboración del informe son:

COLECTIVO INTERINSTITUCIONAL POR LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA 2019

Acción por los Niños / Aldeas Infantiles SOS Perú / Ato Colibrí / Asociación Fundades Nuevo Futuro / CHS Alternativo / Campaña Peruana por el Derecho a la Educación – CPDE / Defensoría del Pueblo / Equidad / Fe y Alegría / Foro Educativo / Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – UNICEF / Grupo de Iniciativa Nacional por los Derechos del Niño – GIN / Instituto de Formación de Educadores de Jóvenes, Adolescentes y Niños Trabajadores de América Latina – IFEJANT / Instituto Promoviendo Desarrollo Social – IPRODES / Kusi Warma / Movimiento de Adolescentes y Niños Trabajadores Hijos de Obreros Cristianos – MANTHOC / Mesa de Concertación para la lucha contra la Pobreza – MCLCP / Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP / ONG Tarpusunchis La Salle / Plan Internacional / Paz y Esperanza / Promsex / PRISMA / Red de Estudiantes y Egresados de Maestrías y Diplomados de Infancia / Save the Children / Sociedad Peruana de Pediatría / Sociedad Peruana de Adolescencia y Juventud – SPAJ / Terre des Hommes Suisse / Voces Ciudadanas / World Vision Perú.

Esta publicación fue realizada con el apoyo de Acción por los Niños y Save the Children



Save the Children

@Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza

Calle Las Palomas Nro. 430

Urb. Limatambo, Surquillo - Lima - Perú

Teléfono: 511-442-9003

www.mesadeconcertacion.org.pe

Versión amigable sistematizada con apoyo de Acción por los Niños y Save the Children

Coordinación: Lourdes Febres - Acción por los Niños y Verónica Sáez - MCLCP

Textos: María Ynés Aragonez

Diseño y diagramación: Luzazul Gráfica